



Montevideo

INDEPENDENCIA

2ª Epoca Año XI Núm. 1171



# EL COMERCIO

SUSCRICION ADELANTADA  
Por un mes..... \$ 1 00  
6..... \$ 6 00  
1 año..... \$ 10 00

ESTE PERIODICO  
SE PUBLICA  
POR SU IMPRENTA  
Calle Maldonado núm 10

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

parece: los Jueves y Domingos

DIRECTOR Y REGENTE: P. TORRES

Nuestro corresponsal para avisos y publicaciones en PARI es el señor—

**A. LORETTE**

Director de la Sociedad Mútua de Publicidad Rue Caumartin 61 PARIS

A L M A N A Q U E

Hoy domingo 27—DE PASION. San Ruperto.

## EL COMERCIO

INDEPENDENCIA, MARZO 27 DE 1887

### Teniamos razon

Cuando nos hicimos eco de la denuncia de nuestro colega *El Pueblo*, de Paysandú, de que en este Departamento merodeaban partidas de matrones debido a la desidia de la Policía y dimos a esta traslado de aquella, nos constaba de un modo positivo que esa denuncia era incierta, al menos en lo que se refería a la existencia de *partidas de matrones*.

Nuestras noticias no eran dudosas, pues eran recogidas de la mejor fuente: de los mismos estancieros de los parajes que se decían asolados por los matrones, con varios de los cuales habíamos tenido ocasion de conversar en esos días respecto al servicio policial en campaña.

No obstante, nos limitamos a observar, en un suelto de gaceta, que había exageracion en la denuncia y a dar traslado de ella al Jefe Político del Departamento, que estábamos seguros lo iba a tomar en consideracion.

Así ha sucedido.

Ese funcionario evacua el traslado de un modo que no puede dejar lugar a dudas, como lo verán nuestros lectores en la publicacion que va en esta misma seccion.

No es ciertamente de desidia de lo que se le puede acusar a Ricardo Flores.—Su temperamento, que responde a la ley de la herencia, es el mismo de aquel último de nuestros grandes caudillos, que parecía haber resuelto el problema del movimiento continuo y que ni aun en los peores momentos que consagraba al descanso permanecía quieto ni apático.

Pero, se objetará talvez que el Jefe Político del Departamento no puede transmitir a sus subalternos su temperamento y su modo de ser.—Perfectamente.

Pero, a esa misma objecion puede contestarse victoriosamente.

Para un individuo de sus condiciones las distancias son cosa baladí, y desde el primero al último de sus subalternos sabe que en el momento menos pensado puede aparecersele a su lado, como lo hace continuamente, para ver como cumplen sus órdenes.

La prueba la tiene *El Pueblo* en que cuando bacía su denuncia, Flores estaba mas cerca de los parajes que se decían visitados por los matrones, de lo que él se imaginaba, como puede verse en el primero de los documentos que hoy publicamos,—lo que no obstó para que a los dos días estuviera en el Paso de Mercedes, tratando de la construccion de un muelle y a los tres ó cuatro días diera una batida personalmente en los montes del Uruguay, en persecucion de dos ó tres desertores del regimiento 3º de caballería, que aunque no causaban daño alguno al vecindario, lo tenían alarmado con su preseneia.

Estos son los hechos y esta es la Verdad.

Hemos querido ponerla de manifiesto, por que si bien este periódico no ha dejado de ser un instante independiente y está dispuesto a censurar y combatir al Jefe Político del Departamento cuando no cumpla con su deber, sin que para ello obsten vinculaciones ni consideraciones de ningun género,—tambien está dispuesto a defenderlo y a aplaudirlo cuando sea atacado injustamente y cuando con sus actos se haga,—como se ha hecho hasta ahora,—acreedor al aplauso y a las simpatías populares.

Esto último es lo que hacemos en este caso, en vista de los documentos a que nos hemos referido y sobre los cuales llamamos la atencion de los habitantes del Departamento.

### JEFATURA POLITICA Y DE POLICIA

DEL DEPARTAMENTO

Señor Director de *El Comercio*.

Distinguido amigo:

Le pido quiera dar cabida en el diario que dirije a todos los documentos que acompaño, y que justificando las Policías del Departamento, puedo rechazar como lo hago, con razones y pruebas el gran título de desidia etc. etc. con q' trató a la autoridad del Departamento q' administró el diario *«El Pueblo»*, de Paysandú.

Faltan iguales comprobantes de la 2ª Sub-Delegacion que, así que me lleguen, procederé como lo hago con los de la 1ª Sub-Delegacion.

Aprovechando esta oportunidad para saludarlo soy de Vd. afmo. y S. S.

R. FLORES.

D/ Marzo 24 de 1887.

Sanchez, Marzo 18 de 1887.

Por el diario *«El Pueblo»* que acompaño y en la seccion *«Boletín del Día»* final de la 3ª columna que entrelíneo, verá Vd. que se calumnia a las Policías del Departamento de Rio Negro.

Dispuesto como estoy a exigir de todos mis subalternos el fiel cumplimiento de sus deberes, me encuentro firme y dispuesto tambien, a mantener y velar por el crédito de todos y cada uno de mis subalternos. En consecuencia y en el acto que reciba esta, ordenará a los Comisarios, poniéndole Vd. mismo en campaña para que haciendo una visita a todos los establecimientos que existen en la 2ª Sub-Delegacion, informen a Vd. y sus Comisarios esos señores estancieros del gran título de *desidia* con que el diario *«El Pueblo»* designa a las Policías de este Departamento.

Desde mí, hasta el último empleado de esta Jefatura, estamos interesados por el crédito de la autoridad que desempeñamos; luego pues, trate de obtener de todos los establecimientos de las Flores y sus inmediaciones comprobantes que desmientan ó acrediten lo que dice el diario *«El Pueblo»* de Paysandú.

Escuso recomendarla que la orden que doy a esa Sub-Delegacion debe cumplirla a la mayor brevedad posible, dirigiendo cartas a esos vecinos, para que contesten al pié de ellas la verdad de lo que pueda ocurrir, y así quedará vindiada la Sub-Delegacion que Vd. dirige, y las Policías del Departamento; como satisfechos los deseos y la dignidad de su Jefe.

Igual orden doy verbalmente a la 1ª Sub-Delegacion.

Saludo a Vd. a quien Dios Guarde muchos años.

R. FLORES.

Al Sr. Sub-Delegado de la 2ª Teniente Coronel D. Mauricio Rodriguez.

Sanchez, Marzo 22 de 1887.

Sr. Jefe Político y de Policia del Departamento, Ciudadano D. Ricardo Flores.

Adjunto remito a V. S. otros tres comprobantes que desmienten el suelto apu-

ricado con fecha 16 del corriente en el Diario *«El Pueblo»* de Paysandú. Dichos comprobantes son firmados por los Sres. Don Guillermo Risdon, por el encargado del Establecimiento *«Nueva Saboya»*, y por el de la *«Blanqueada»* Don Adolfo Vazquez, cuyas propiedades confirman; la 1ª de quien es el Sr. Risdon representante, en las barras de los Arroyos Grande y Don Esteban, la del 2º sobre la costas del Arroyo Grande para arriba de su barra, la del 3º sobre el Arroyo Negro en cuyos limites se encuentran *«Los Alamos»* parages todos citados en el suelto aparecido en el diario *«El Pueblo»* como guardas de bandoleros, y de las cuales esos vecinos no tienen conocimiento, ni menos quejas que dar por robos ó carneadas ocasionadas en sus haciendas, lo mismo que dicen los Sres. Don Guillermo Lawlor y Don Roberto Stirling, ambos vecinos del Arroyo Don Esteban, uno sobre la barra y el otro para arriba, y cuyos justificativos los remito a V. S. en oportunidad. Tambien me diriji al Sr. Don Juan C. Soto vecino de la costa del Arroyo Negro pidiéndole me dijera si entre los limites de su campo merodeaban algunos matrones que le robaran ó le carnearan animales de sus haciendas, y dicho Sr. me contestó que, de algun tiempo a esta parte, aunque no seguido, ha encontrado rastro de carneadas de animales vacunos, cuyo número calcula en cuatro ó cinco terneros y dos vacas, atribuyendo estos robos a individuos que pasan del vecino Departamento de Paysandú, que se ocultan en el día para hacer sus robos de noche, pasando en seguida al otro lado del Arroyo Negro, pero no cree que sean matrones por cuanto no permanecen en los montes del Establecimiento, pues ya habrían sido descubiertos.

Con motivo de esta denuncia me trasladé al establecimiento del Sr. Soto donde éste Sr. me manifestó verbalmente lo que dejó espuesto antes, procediendo inmediatamente a dar una batida en los montes de los Arroyos Negro y Nañez, que pertenecen al establecimiento del Sr. Soto, teniendo ocasion de encontrar algunos fogones donde se hallan rastros de individuos que han estado allí comiendo; por los residuos que se han encontrado, aunque viejos, hay tambien algunas garras de cuero, lo que hace suponer las hayan dejado los individuos que han hecho daño en el establecimiento del Sr. Soto.

Esos fogones han sido encontrados en el monte del Arroyo Negro, del otro lado, Departamento de Paysandú. Tambien se encontró un fogon en una isleta del Nañez donde había unas garras de cuero de oveja y un asador de madera en el cual se conoce han estado asando carne.

Prosiguiendo las investigaciones, una de las comisiones al cargo de un sargento de esta Sub-Delegacion, encontró en un puesto, perteneciente a don Juan Gaynor, situado sobre el Arroyo Nañez, un individuo desconocido a quien lo invito lo siguiera para que probase su procedencia, a lo que el individuo citado no puso inconveniente, siguiendo en compañía del sargento hasta el Arroyo Negro, de donde en un desuido de aquel, disparó a pié el individuo detenido, ganando el monte, sin poder ser habido, quedando en poder de la autoridad el caballo ensillado que se encuentra en esta Sub-Delegacion en calidad de depósito, habiendo averiguado despues que el individuo fugado se llama Amaleto Ortiz, entreriano, de quien se tienen sospechas sea uno de los carneadores.

Como medida preventiva he dejado una comision para que por algun tiempo recorra constantemente el campo perteneciente al Sr. Soto, a fin de que no se repitan los hechos, que aunque aislados, ha denunciado ese Señor, y cuyos autores como se cree son del mismo Departamento de Paysandú.

Con este motivo saluda a V. S. a quien Dios gde. muchos años.

Firmado Agustín Bermudez.

CÓPIA de la carta pasada por el Sub-Delegado de la 1ª Sargento Mayor don Agustín Bermudez a los hacendados don René Petit, don Guillermo Lawlor, don Guillermo Risdon, don Adolfo Vazquez, y don Roberto Stirling y su contestacion:

Sanchez, Marzo 18 de 1887.

Sr. Don René Petit ó al encargado del Establecimiento *«Nueva Saboya»* Arroyo Grande: Muy señor mio: En el número 2944 de Diario *«El Pueblo»* que se publica en Paysandú, aparece un suelto donde se asegura que en las barras de los Arroyos Grandes y Don Esteban, se guarecen varias partidas de matrones, que debido a la desidia de las autoridades han empezado una conquista contra las haciendas vecinas, siendo con ocasión del ataque hecho a las haciendas en estos últimos días.

Con este motivo y siendo Vd. propietario a inmediaciones de los parages citados, le ruego que en obsequio a la verdad se digné contestar al pié de la presente si es cierto que hayan aparecido partidas de bandoleros por aquellos parages haciendo destrozos en las haciendas vecinas, y como tal haya tenido Vd. que sufrir en las suyas, así como tambien si ha oido decir, que hayan aparecido matrones en algun otro parage de la seccion y si esta es recorrida continuamente por la autoridad.

Saluda a Vd. atentamente affmo. S. S. S.

firmado Agustín Bermudez.

Nueva Saboya, Marzo 19 de 1887.

Muy señor mio: En contestacion a su carta de ayer recibida esta mañana, le diré a Vd. que todo por aquí esta muy quieto y que no hay ningunos matrones. Muchas gracias del aviso quedo siempre a sus órdenes S. S.

Por René y José Petit

J. Britsel

Estancia de las Tres Patas.

Marzo 18 de 1887.

Señor Don Agustín Bermúdez: Muy señor mio: acabó de leer con sorpresa su carta de hoy, pues no he oido nada de lo que en ella me dice, a pesar que soy propietario del parage barra de Don Esteban, donde dice andan esas partidas denunciadas por el Diario de Paysandú. La policia continuamente recorre estos parages y en este momento vienen de Yapoyú costeano el Rio Negro hasta Don Esteban sin encontrar novedad ninguna. Toda esta semana pasada mi gente anda en el monte sin ver nadie.

Creyendo dejar contestada su carta y constatada la verdad, saluda a Vd. su amigo y S. S.

firmado Guillermo Lawlor.

Ombú, Marzo 18 de 1887.

Señor Don Agustín Bermudez—Sanchez—Muy señor mio—Tengo el gusto de participar a Vd. que no hemos encontrado una sola carneada, ni tenemos motivo para sospechar que anden personas dañinas en estos campos.

Sin mas saluda a Vd. S. S. S. y amigo.

firmado G. Risdon.

Sr. Sub-Delegado de la 1ª Sargento Mayor don Agustín Bermudez, Sanchez. Muy señor mio. Informado de lo que Vd. me dice en su carta, le diré que lo que es en los campos y montes del establecimiento a mi cargo no he visto ni tampoco he oido decir que anden gabilas de matrones. Respecto a carneadas en las haciendas lo que es a mi todo el tiempo que estoy en este establecimiento no me han carneado una sola res.

Tambien le diré que lo que es la policia recorre muy a menudo estos parages demostrando bastante celo en su cometido por que la he visto andar de día y varias veces de noche.

Con tal motivo saluda a Vd. S. S. S. Firmado—Adolfo Vazquez.

Rincon de Francia.

Marzo 18 de 1887.

Señor don Agustín Bermúdez, Sanchez. Muy señor mio.—Es en mi poder su apreciable fecha de hoy y bien enterado de su contenido contesto. Que no he tenido conocimiento alguno sobre partidas de matrones que merodeen por es-



**CARLOS A. FEIN**  
 ABOGADO  
**JUAN J. MENDOZA**  
 PROCURADOR  
**MANUEL A. CINCUNEGUI**  
 PROCURADOR

Se encargan de la dirección y defensa de asuntos judiciales y administrativos y de arreglo de testamentos.  
 Estudio—Calle 25 de Mayo núm. 1 y 3.

**PILDORAS DE BLANCARD**

**Aviso importante**

Desde el 1º de Enero 1885, todos nuestros frascos de Píldoras de Iodo al ióduro ferroso, llevarán el Sello de garantía de la Unión de los Fabricantes para la represión de las imitaciones y falsificaciones, lo que facilitará al público el medio de reconocer nuestros productos.

Además la Unión de los fabricantes perseguirá ella misma directamente a los autores de toda imitación, de todo uso ilícito, y tentativa de venta de cualquier producto llevando indebidamente el nombre de la Unión de los Fabricantes.

Farmacéutico, 40, Rue Bonaparte, PARIS.

**Mucama**

Se necesita una con muy buenas recomendaciones.  
 Ocurrir a esta imprenta.

**PILDORAS DE BLANCARD**  
 APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS  
 Participan de todas las Prendas del 1889 y del 1890.  
 40 PILDORAS  
 PARÍS



Estas Píldoras son de una eficacia maravillosa contra la Anemia, Clorosis y en todos los casos cuando es menester combatir el Empobrecimiento de la Sangre.

**BARBERIA DEL RIO NEGRO**

DE **JUAN GRECO**

110 Calle Florida 110

Se garante el trabajo hecho con todo esmero y limpieza.

**ENFERMEDADES SECRETAS**  
**CAPSULAS RAQUIN**  
 al Baismo de Copaba puro  
 Aprobadas por la Academia de Medicina de París  
 EL REMEDIO MAS SEGURO contra los Gonorreos (urgaciones); el único que no deja la menor traza de su empleo; ni hebre ni regueta.  
 FUMOUZE-ALBESPEYRES  
 73, Boulevard de la Chapelle, PARIS.  
 Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO.  
 No se debe aceptar los frascos que llevan en la etiqueta exterior, la firma de Raquin y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno Francés.

**Se alquila**

Se alquila la CERVICERIA DEL PUERTO pronta para trabajar con todo lo necesario y las como diques convenientes para un establecimiento de en Puerto—Para tratar a lo de Jaime Nadal—BAZAR ESPAÑOL.

**SASTRERIA LA BELLA ITALIA**

DE **José Sica**

171—CALLE FLORIDA—124

FRAY-BENTOS

Participo a mi numerosa clientela y al público en general, mi regreso de la Capital con un grandioso y variado surtido, en casimires de fantasía e incompetible calidad, para la proxima estacion de invierno juntamente con demás articulos del ramo como ser.

Paño negro Montagnard, paño extra-fino Sedan, Piel de Lobo, Ratina y especialidad en cortes chalecos y pantalones de alta fantasía y un surtido completo en Ropa Hecha de medida para Hombres y Niños.

A mas un especial surtido en Mercería y articulos para caballeros, como sigue: camisas, sombreros, pañuelos seda e hilo, bastones, jermelos, e inmejorable variedad en corbatas arañ Bernardt y Princesa.

**ELIXIR ALIMENTICIO DUCRO**  
 El Elixir alimenticio Ducro posee un sabor agradable que lo hace tomar con gusto hasta por los enfermos que mas repugnancia experimentan para los alimentos.—Es un poderoso tónico aconsejado por las notabilidades medicas de París a las señoras y a las criaturas delicadas, a los neuróticos y a los convalescentes en los que ejercia el apetito y restablece las fuerzas.—Muchos enfermos del pecho, anémicos y cloróticos se han encontrado muy bien con el uso de este Elixir después de haber empleado inutilmente otros medicamentos.  
 El Elixir alimenticio Ducro es un poderoso preservativo contra las epidemias, que los médicos americanos han empleado constantemente y con el mejor éxito durante la epidemia de fiebre amarilla en los Estados Unidos.—Convienete principalmente en los países calidos en los que se agotan las fuerzas a causa de la transpiración y en las épocas en que se está expuesto a las enfermedades contagiosas.—El Elixir alimenticio Ducro se toma, antes o después de las comidas, cual un licor.  
 Para evitar las falsificaciones, exácese en las etiquetas de los frascos la ortografía exacta del nombre Ducro, la presencia de las medallas de plata de París 1875, de oro de Compiegne 1877 y el dibujo de la marca de fábrica, un águila.—En París, 20, Place des Vosges, y en todas las farmacias.

**MENSAJERIAS FLUVIALES A VAPOR**



**Res Non Verba**

INAUGURACION EN LA CARRERA DEL URUGUAY DEL HERMOSO Y CONFORTABLE VAPOR

**OLIMPO**

Cuya velocidad y comodidades así como las de los vapores SATURNO, COSMOS y JUPITER aun no encuentran rival en el Rio de la Plata y sus afluentes

ITINERARIO PROVISORIO, VIGENTE DESDE EL 1º Dbre. DE 1886

SUBIDA	BAJADA
Juéves—OLIMPO.	Miércoles—SATURNO.
Domingos—SATURNO.	Domingos—OLIMPO.

Con el magnifico vapor «Lucero», en combinacion con los vapores de la carrera, se ha inaugurado la nueva linea a Dolores.—Las tarifas de pasajes y cargas, para este puerto es la misma que para Mercedes.  
 En los pasajes se hace una rebaja de 50 o/o sobre la tarifa anterior,—y en los de ida y vuelta la rebaja es estiéndole a un 60 o/o.—Los pasajes se espiden en la agencia—

**RES NON VERBA**

Esta empresa mantendrá la misma tarifa de pasajes y carga que la que ponga en vigencia la Compañía «La Platense» Flotilla Company Limited (compradora de la extinguida sociedad Francesa «La Platense».

Los vapores:— Villa del Salto, Rio de la Plata, Mercurio, Ontx, Cosmos y Jupiter haran viajes intermedios.

LOS AGENTES.

33—Calle Treinta y Tres—33

**TONICO ANALEPTICO RECONSTITUYENTE**  
**VINO DE J. CHANOT PARIS**  
 H. BEZIER P.º PREPARADOR 14 CALLE DE LANGRY  
 Este precioso producto es el único que, por una preparación especial, reúne los principios activos de la GINSENA, del COCA, del Extracto de Corno, y de los Hipofosfitos, lo que lo hace el mejor reconstituyente y el mas poderoso reparador de las fuerzas.  
 Útil en las enfermedades de las vías respiratorias y en las enfermedades de las vías digestivas.  
 Útil en las enfermedades de las vías urinarias y en las enfermedades de las vías biliares.  
 Útil en las enfermedades de las vías nerviosas y en las enfermedades de las vías sanguíneas.  
 Útil en las enfermedades de las vías musculares y en las enfermedades de las vías óseas.  
 Útil en las enfermedades de las vías cutáneas y en las enfermedades de las vías mucosas.  
 Útil en las enfermedades de las vías genitales y en las enfermedades de las vías reproductivas.  
 Útil en las enfermedades de las vías sensoriales y en las enfermedades de las vías motoras.  
 Útil en las enfermedades de las vías intelectuales y en las enfermedades de las vías morales.  
 Útil en las enfermedades de las vías espirituales y en las enfermedades de las vías divinas.

**BARATILLO**

**BASQUITO MÁRMOL**

MERCERÍA

TIENDA

ALMACEN

Y FERRETERÍA

De mi regreso de la Capital, ofresco a mi numerosa clientela, un surtido espléndido y esmerado en los ramos indicados, tanto en calidades como en los precios, los cuales serán sin competencia.  
 Acudan, pues, al Baratillo del BASQUITO y se convencerán de lo dicho.

Esquina Paysandú y 33

Miguel del Mármol.

**INYECCION RAQUIN**

AL COPABATO DE SOSA

Esta inyección ni dolor ni mancha ni riza blanca. Empleada en los casos de dolor y de inflamación de las articulaciones, de las cápsulas de Raquin, aprobadas por la Academia de Medicina de París, con el sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno Francés en las etiquetas exteriores.  
 Se vende en frascos con el siguiente precio:  
 FUMOUZE-ALBESPEYRES  
 73, Boulevard Saint-Denis, PARIS.  
 y en todas las Farmacias del Globo.

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos a precios módicos.



Calle Maldonado núm. 10

IMPRENTA

**DR. PASCUAL CIONE**

MÉDICO CIRUJANO

Ofrece sus servicios profesionales.  
 Domicilio—la casa del señor Rizzo calle 25 de Mayo, donde estuvo el «Hotel Rio Negro».

FRAY BENTOS